



Municipio de Mérida, Yucatán

Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Desarrollo Urbano

Subdirección de Gestión y Control del Territorio

Departamento de Licencias de Construcción de Uso Habitacional

Solicitud para Licencia para Construcción Exprés de Vivienda Unifamiliar

Fecha de solicitud:

DATOS DEL PREDIO:

Ubicado (s) en el/los tablaje (s):		Núm. De Predio:	
Calle:	Núm. Ext:	Núm. Int:	Cruzamiento(s):
Col./Fracc.:	Localidad:		Municipio:

TIPO DE TRABAJOS:

- | | |
|---|---|
| ☐ Obra nueva. | ☐ Demoliciones de edificaciones mayores a 2 niveles. |
| ☐ Ampliación y/o remodelación. | ☐ Barda mayor de 2.50 m de altura |

DATOS DEL SOLICITANTE:

Propietaria(o):		
Teléfono fijo:	Celular:	E-Mail.:
Perito en Construcción Municipal responsable:		
Clave de registro P.C.M.:		

Las solicitudes para Licencia de Construcción Exprés no aplicarán para obras ubicadas en predios o inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

- **Zona de Monumentos Históricos.**
- **Zonas de Protección Arqueológica.**
- **Declaratoria de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida.**
- **Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Reserva Cuxtal".**

Documentación que entrega, con base a lo establecido por el Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida (RCMM), en su Artículo 29, fracciones I, II, III.	Firma de Validación del P.C.M.
1 Copia del Testimonio de la escritura pública de la propiedad de los predios /tablares (Inmueble), o documento notariado que compruebe la posesión	
Estar al corriente en el pago de impuesto predial	
5 juegos de planos legibles en tamaño doble carta o mayor, según se requiera por la magnitud del proyecto, con medidas, escalas y superficies de trabajos a realizar con firma de un PCM.	
Original del formato de Evaluación de Proyecto debidamente llenado y firmado con su responsiva.	
Documentación complementaria	
Para predios ubicados en Zona 2 y 3: Deberán de presentar la Factibilidad de uso de suelo cuando sea obra nueva y fuera de los centros de población, Factibilidad de la CFE, garantizar el suministro de agua potable.	
Archivo digital (.DWG) de los planos de los proyectos ingresados.	
Deberá ingresar Carta poder a la persona encargada del proceso (Art. 25, Cap. II del Reglamento de Actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida) Para personas morales deberá presentar copia del Acta Constitutiva de la Empresa Constructora notariada o en su caso de personas físicas copia de Identificación Oficial del o los propietarios.	



Municipio de Mérida, Yucatán

Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Desarrollo Urbano

Subdirección de Gestión y Control del Territorio

Departamento de Licencias de Construcción de Uso Habitacional

Solicitud para Licencia para Construcción Exprés de Vivienda Unifamiliar

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 12 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida**, se determina lo siguiente: I. **Responsable en Diseño Urbano y Arquitectónico**, para: c) Todas aquellas edificaciones que cuenten con más de 500.00 m² de superficie cubierta, o bien superen los 6.00 metros de altura sobre el nivel de la acera, o tengan capacidad para más de 100 concurrentes en locales cerrados o más de 1,000 en locales abiertos. IV. **Responsable Constructor de Obra Civil**, quien será el encargado de la correcta ejecución de la obra conforme a los planos, especificaciones, normas aplicables, demás reglamentos y el presente Reglamento, para todas las obras señaladas en los incisos I, II y III del presente artículo (**en los casos que aplique**).

Proceso para inicio de elaboración:

- 1) En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones del municipio de Mérida, en sus Artículos, 28, 29 y 36, además de la entrega de la documentación relacionada, deberá efectuar el pago de los derechos correspondientes.
- 2) Una vez que la licencia de construcción se encuentre emitida, le será notificado, podrá recoger dicha licencia.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los documentos y datos presentados en esta solicitud son auténticos, veraces y vigentes, y que los archivos digitales entregados para su cotejo derivan fielmente de los originales; tanto la persona propietaria como el Perito en Construcción Municipal nos comprometemos solidariamente a que la información, documentación y proyecto entregado se apegue a la normatividad aplicable, asumiendo la responsabilidad en caso de inconsistencias, omisiones o falsedad.

Nombre y firma de la/el propietaria(o) o poseedora(or) del predio/tablaje, de enterado, aceptando las condiciones de la presente
Domicilio para oír y recibir notificaciones:

Correo Electrónico:

@
Teléfono:

Nombre y firma de la/el P.C.M.

Clave Reg.: _____

Correo Electrónico:

@ _____

Teléfono:



Municipio de Mérida, Yucatán

Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Desarrollo Urbano

Subdirección de Gestión y Control del Territorio

Departamento de Licencias de Construcción de Uso Habitacional

Solicitud para Licencia para Construcción Exprés de Vivienda Unifamiliar

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Solicitud para Licencia para Construcción Exprés de Vivienda Unifamiliar

El municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, por medio de su Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre y firma la/el propietaria(o) o poseedora(or) del predio/tablaje, nombre y firma la/el tramitadora(or), teléfono convencional y/o móvil y correo electrónico. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Obtención del Escrito de Respuesta por recepción de documentación de Licencia de construcción para vivienda unifamiliar.

De manera Adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que usted no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en el predio número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, de lunes a viernes hábiles, así como mediante la página de la Plataforma Nacional de Transparencia: www.plataformadetransparencia.org.mx,

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

